

DOCUMENTO CON INFORMACIÓN CLAVE PARA LA INVERSIÓN PRELIMINAR

La información contenida en este documento con información clave para la inversión preliminar se encuentra sujeta a cambio, reformas, adiciones, aclaraciones o sustituciones. La versión definitiva del documento con información clave para la inversión que incluya los cambios, reformas, adiciones, aclaraciones o sustituciones que se realicen entre la fecha de presentación del documento con información clave para la inversión preliminar y la fecha en que se lleve a cabo la oferta, podrá consultarse en la página electrónica en la red mundial (internet) de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. y de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores: www.bmv.com.mx y www.gob.mx/cnbv



Grupo LALA, S.A.B. de C.V.

Documento que contiene la información clave para la inversión, en términos del Artículo 85, fracción II, último párrafo de la Ley del Mercado de Valores y el Artículo 7 Bis de las Disposiciones. Los términos con mayúscula inicial que no se encuentren de otra forma definidos en el presente documento tendrán el significado que se les atribuye a los mismos en el Prospecto y en el Suplemento. Para mayor información sobre las características y términos de la Emisión se sugiere consultar el Título, el Suplemento, los avisos y demás Documentos de la Emisión disponibles en las páginas web: www.bmv.com.mx y www.gob.mx/cnbv.

Este documento con información clave para la inversión es un documento informativo, por lo que antes de invertir en los Certificados Bursátiles correspondientes a la primera emisión y/o a la segunda emisión (las "Emisiones") se recomienda leer en su totalidad el Prospecto y el Suplemento correspondiente para un mayor entendimiento de la Emisión, incluyendo sin limitar las secciones de "Resumen Ejecutivo" y "Factores de Riesgo".

A. Datos Generales.*Características de las Emisiones*

EMISIÓN	LALA 18	LALA 18-2
Número de emisión de Certificados Bursátiles al amparo del Programa:	Primera emisión de Certificados Bursátiles al amparo del Programa.	Segunda emisión de Certificados Bursátiles al amparo del Programa.
Emisor:	Grupo LALA, S.A.B. de C.V. (la "Emisora")	
Monto Total Autorizado del Programa:	Hasta \$20,000'000,000.00 (veinte mil millones de pesos 00/100 M.N.) o su equivalente en Unidades de Inversión o su equivalente en Dólares, con carácter revolvable.	
Tipo de Valor:	Certificados Bursátiles de Largo Plazo	
Tipo de Oferta:	Pública Primaria Nacional.	
Clave de Pizarra:	"LALA 18".	"LALA 18-2".
Plazo de Vigencia del Programa:	El Programa tendrá una vigencia de 5 (cinco) años contados a partir de la fecha de autorización del Programa por la Comisión.	
Mecanismo de Colocación:	Los Certificados Bursátiles se colocaron a través del mecanismo de construcción de libro mediante asignación discrecional.	
Lugar de Emisión:	Ciudad de México, México.	
Fecha de Publicación del Aviso de Oferta:	7 de marzo de 2018.	
Fecha de Cierre del Libro:	8 de marzo de 2018.	
Fecha de Publicación del Aviso de Colocación con Fines Informativos:	8 de marzo de 2018.	
Fecha de Registro en Bolsa Mexicana de Valores:	12 de marzo de 2018.	
Fecha de Emisión, Cruce y Liquidación:	12 de marzo de 2018.	
Fecha de Vencimiento de los Certificados Bursátiles:	28 de febrero de 2028.	6 de marzo de 2023.
Plazo de Vigencia de la Emisión:	La vigencia de la Emisión es de 3,640 (tres mil seiscientos cuarenta) días, lo que equivale a aproximadamente a 10 (diez) años, o a 20 (veinte)	La vigencia de la Emisión es de 1,820 (mil ochocientos veinte) días, lo que equivale a aproximadamente a 5 (cinco) años, o a 65 (sesenta y cinco) periodos de 28

	periodos de 182 (ciento ochenta y dos) días.	(veintiocho) días.
Monto total de la Emisión:	Hasta \$10,000'000,000.00 (diez mil millones de Pesos 00/100 M.N.), en el entendido de que la suma del monto de la presente Emisión, y el correspondiente a la Segunda emisión con clave de pizarra "LALA 18-2" no podrán exceder conjuntamente de \$10,000'000,000.00 (diez mil millones de Pesos 00/100 M.N.), en la modalidad de vasos comunicantes.	Hasta \$10,000'000,000.00 (diez mil millones de Pesos 00/100 M.N.), en el entendido de que la suma del monto de la presente Emisión, y el correspondiente a la Primera emisión con clave de pizarra "LALA 18" no podrán exceder conjuntamente de \$10,000'000,000.00 (diez mil millones de Pesos 00/100 M.N.), en la modalidad de vasos comunicantes.
Número de Certificados Bursátiles objeto de la Emisión:	Hasta [100'000,000] ([cien millones]) de Certificados Bursátiles.	Hasta [100'000,000] ([cien millones]) de Certificados Bursátiles.
Valor Nominal de los Certificados Bursátiles:	\$100.00 (cien pesos 00/100 M.N.) cada uno.	
Precio de Colocación de los Certificados Bursátiles:	\$100.00 (cien pesos 00/100 M.N.) cada uno.	
Denominación de la Emisión:	Los Certificados Bursátiles estarán denominados en Pesos.	
Calificación(es) otorgada(s) por la(s) Calificadora(s) a los Certificados Bursátiles.	<p>Calificación otorgada por HR Ratings de México, S.A. de C.V.:</p> <p>La calificación asignada de "HR AA", significa que la Emisor o Emisión con esta calificación se considera de alta calidad crediticia y ofrece gran seguridad para el pago oportuno de obligaciones de deuda. Mantiene muy bajo riesgo crediticio ante escenarios económicos adversos.</p> <p>Calificación otorgada por Fitch México, S.A. de C.V.:</p> <p>La calificación asignada de "AA(mex)", indica una perspectiva de muy bajo riesgo de incumplimiento en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. El riesgo de incumplimiento inherente sólo difiere ligeramente de la de los más altos emisores u obligaciones calificados del país.</p> <p>Las calificaciones otorgadas por las agencias calificadoras de valores a la Emisión no constituyen una recomendación de inversión y pueden estar sujetas a actualizaciones o modificaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de las agencias calificadoras de valores.</p>	
Destino de los Fondos de la Emisión:	Los recursos netos que obtendrá la Emisora como resultado de esta Emisión de Certificados Bursátiles, que ascienden a Ps.[9,978'239,707.81] ([nueve mil novecientos setenta y ocho millones, doscientos treinta y nueve mil setecientos siete] Pesos [81]/100 M.N.)), serán destinados en su totalidad para el refinanciamiento de pasivos.	Los recursos netos que obtendrá la Emisora como resultado de esta Emisión de Certificados Bursátiles, que ascienden a Ps.[9,981'662,028.81] ([nueve mil novecientos ochenta y un millones, seiscientos sesenta y dos mil veintiocho] Pesos [81]/100 M.N.)), serán destinados en su totalidad para el refinanciamiento de pasivos.
Garantía:	Los Certificados Bursátiles son quirografarios, por lo que no cuentan con garantía específica ni se han gravado o afectado activos de la Emisora como garantía o fuente de pago de los Certificados Bursátiles.	
Derechos que confieren a los Tenedores:	Los Tenedores de los Certificados Bursátiles tendrán derecho a recibir el pago del principal, de los intereses ordinarios y, en su caso, de los intereses moratorios correspondientes.	
Intereses Moratorios	En caso de incumplimiento en el pago de principal de los Certificados Bursátiles amparados por el Título, se devengarán intereses moratorios sobre el principal insoluto de los Certificados Bursátiles a una tasa anual igual al resultado de sumar [2]% ([dos] por ciento) a la Tasa de Interés Bruto Anual, desde que ocurra y hasta que finalice el incumplimiento. Los intereses moratorios serán pagaderos a la vista desde la fecha en que tenga lugar el incumplimiento y hasta que la suma principal haya quedado íntegramente cubierta. La suma que se adeude por concepto de intereses moratorios deberá ser cubierta en las oficinas del Representante Común ubicadas en Pedregal #24 Piso 15, Colonia Molino del Rey, CP. 11040, Ciudad de México, México, en la misma moneda que la suma de principal.	
Periodicidad en el Pago de Intereses:	Los intereses ordinarios que devenguen los Certificados Bursátiles se liquidarán cada (182) (ciento ochenta y dos) días (dicho periodo, un "Periodo de Intereses") durante la vigencia de la Emisión, conforme al calendario previsto en el Título de la presente Emisión.	Los intereses ordinarios que devenguen los Certificados Bursátiles se liquidarán cada (28) (veintiocho) días (dicho periodo, un "Periodo de Intereses") durante la vigencia de la Emisión, conforme al calendario previsto en el Título de la presente Emisión.
	En el caso de que cualquiera de las fechas antes mencionadas no sea un Día Hábil, los intereses se liquidarán el Día Hábil inmediato siguiente, calculándose en todo caso los intereses respectivos por el número de días naturales efectivamente transcurridos en el Periodo de Intereses correspondiente. Ver sección	

	"Periodicidad en el Pago de Intereses" del Suplemento.	
Amortización de Principal:	Los Certificados Bursátiles serán amortizados a su Valor Nominal en una sola exhibición contra la entrega del Título mediante transferencia electrónica de fondos a Indeval en la Fecha de Vencimiento. En caso de que la Fecha de Vencimiento no fuere un Día Hábil, la amortización se realizará el Día Hábil inmediato siguiente, sin que lo anterior pueda ser considerado un incumplimiento. Todos los cálculos serán realizados cerrándose a centésimas.	
Amortización Anticipada Voluntaria:	La Emisora tendrá el derecho más no la obligación de anticipar el pago de principal de los Certificados Bursátiles de la presente Emisión, totalmente en cualquier fecha, antes de la Fecha de Vencimiento, al Precio de Amortización Anticipada más los intereses devengados y no pagados sobre el principal de los Certificados Bursátiles a la fecha de amortización anticipada. El Precio de Amortización Anticipada en ningún caso será menor al 100% (cien por ciento) de la suma del principal insoluto de los Certificados Bursátiles a la fecha de amortización anticipada. Ver sección "Amortización Anticipada Voluntaria" del Suplemento.	
Lugar y Forma de Pago:	El principal y los intereses devengados conforme a los Certificados Bursátiles se pagarán en las fechas de pago correspondientes mediante transferencia electrónica, en el domicilio de Indeval, ubicado en Paseo de la Reforma No. 255, Piso 3, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México. La suma que se adeude por concepto de intereses moratorios deberá ser cubierta en las oficinas del Representante Común ubicadas en Pedregal #24 Piso 15, Colonia Molino del Rey, CP. 11040, Ciudad de México, México, lo anterior con la finalidad de que una vez realizados los depósitos el Indeval distribuya los recursos en las cuentas que sus correspondientes depositantes le instruyan, y estos a su vez, liquiden los montos adeudados a los Tenedores de los Certificados Bursátiles, contra la entrega del Título, o en su caso, contra las constancias que para tales efectos expida el Indeval.	
Depositario:	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.	
Posibles Adquirentes:	Personas físicas y morales cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente.	
Recursos netos que obtendrá el Emisor:	La Emisora recibirá como recursos netos aproximadamente Ps.[9,978'239,707.81] ([nueve mil novecientos setenta y ocho millones, doscientos treinta y nueve mil setecientos siete] Pesos [81]/100 M.N.)), como resultado de restar del Monto Total de la Emisión, los gastos relacionados con la emisión de los Certificados Bursátiles. Para un listado de dichos gastos, ver "Gastos relacionados con la Emisión" del Suplemento.	La Emisora recibirá como recursos netos aproximadamente Ps.[9,981'662,028.81] ([nueve mil novecientos ochenta y un millones, seiscientos sesenta y dos mil veintiocho] Pesos [81]/100 M.N.)), como resultado de restar del Monto Total de la Emisión los gastos relacionados con la emisión de los Certificados Bursátiles. Para un listado de dichos gastos, ver "Gastos relacionados con la Emisión" del Suplemento.
Representante Común:	Evercore Casa de Bolsa, S.A. de C.V., División Fiduciaria.	
Intermediarios Colocadores:	Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer, J.P. Morgan Casa de Bolsa, S.A. de C.V., J.P. Morgan Grupo Financiero y Casa de Bolsa Santander, S.A. de C.V., Grupo Financiero Santander México.	

Forma de Cálculo de los Intereses

Primera Emisión (LALA 18)	Segunda Emisión (LALA 18-2)
A partir de su Fecha de Emisión, y en tanto no sean amortizados en su totalidad, los Certificados Bursátiles devengarán un interés bruto a una tasa anual de [●] % ([●] por ciento) (la " <u>Tasa de Interés Bruto Anual</u> "), la cual se mantendrá fija durante la vigencia de la Emisión.	A partir de su Fecha de Emisión, y en tanto no sean amortizados en su totalidad, los Certificados Bursátiles devengarán un interés bruto anual sobre su Valor Nominal a la Tasa de Interés Bruto Anual, que el Representante Común calculará 2 (dos) Días Hábiles previos al inicio de cada Período de Intereses de 28 (veintiocho) días (la " <u>Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual</u> "), y que regirá durante el período correspondiente.
El interés que devengarán los Certificados Bursátiles se computará a partir de su Fecha de Emisión y los cálculos para determinar el monto de los intereses a pagar deberán comprender los días naturales efectivamente transcurridos en el Periodo de Intereses correspondiente. Los cálculos se efectuarán cerrándose a centésimas. Ver capítulo "Forma de Cálculo de los Intereses" del Suplemento.	Para el primer Período de Intereses, los Certificados Bursátiles devengarán un interés bruto anual sobre su Valor Nominal considerando la Tasa de Interés Bruto Anual aplicable al primer Período de Intereses.
	La tasa utilizada por el Representante Común será la que resulte de adicionar [●] % ([●] por ciento) a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a un plazo de 28 (veintiocho) días (" <u>TIIE</u> " o " <u>Tasa de Interés de Referencia</u> ") (o la Tasa Sustituta) capitalizada o, en su caso, equivalente al número de días naturales efectivamente transcurridos en el Periodo de Intereses correspondiente, que sea dada a conocer por el Banco de México por el medio masivo de comunicación que éste determine o a través de cualquier otro medio electrónico, de cómputo o de telecomunicación, incluso Internet, autorizado al efecto por el Banco de México, en la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual que corresponda o, en su defecto, dentro de los 2 (dos) Días Hábiles anteriores a la misma, en cuyo caso deberá tomarse como base la tasa comunicada en el Día Hábil más próximo a la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual.
	En caso de que la Tasa de Interés de Referencia deje de existir o publicarse, el Representante

Común utilizará como tasa sustituta para determinar la Tasa de Interés Bruto Anual de los Certificados Bursátiles, aquella que dé a conocer el Banco de México oficialmente como la tasa sustituta de la TIIE a plazo de 28 (veintiocho) días (la "Tasa Sustituta"). Ver capítulo "Forma de Cálculo de los Intereses" del Suplemento.

Régimen Fiscal.

La presente contiene una breve descripción de ciertos impuestos aplicables en México a la adquisición, propiedad y disposición de instrumentos de deuda como los Certificados Bursátiles por inversionistas residentes y no residentes en México para efectos fiscales, pero no pretende ser una descripción exhaustiva de todas las consideraciones fiscales que pudieran ser relevantes a la decisión de adquirir o disponer de Certificados Bursátiles. Los intereses pagados conforme a los Certificados Bursátiles se encuentran sujetos (i) para las personas físicas y morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 54 y 135 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente, y (ii) para las personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 153 y 166 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente y dependerá de las características del beneficiario efectivos de los intereses. Ver Capítulo II "La Oferta", "Características de los Valores".

El régimen fiscal vigente podrá ser modificado a lo largo de la vigencia de la Emisión. Recomendamos a los inversionistas consultar en forma independiente a sus asesores fiscales respecto a las disposiciones legales aplicables a la adquisición, propiedad y disposición de instrumentos de deuda como los Certificados Bursátiles antes de realizar cualquier inversión en los mismos.

B. Factores de Riesgo.

Factores de riesgo relacionados con la Emisora

La información correspondiente a esta sección podrá consultarse en el Reporte Anual de la Emisora, el cual se incorpora por referencia. El Reporte Anual puede ser consultado en la página de internet de la Bolsa en la dirección www.bmv.com.mx y de la Emisora en www.grupolala.com.

La adopción de nuevos pronunciamientos contables en un futuro pudiera traer un efecto material adverso en nuestros resultados de operación.

Una serie de nuevas normas contables, aplicables a los períodos anuales subsecuentes al 1 de enero de 2016, han sido emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (*International Accounting Standards Board*, "IASB" por sus siglas en inglés) y no han sido aplicadas en su totalidad a la preparación de nuestros Estados Financieros. Para más información ver la sección "*Comentarios y Análisis de la Administración Sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera – Pronunciamientos Normativos Emitidos Recientemente*" de este Prospecto.

Derivado de lo anterior, nuestros estados financieros consolidados podrían no ser comparables respecto a ejercicios anteriores si no se adopta un método de presentación retrospectiva que tome en consideración estas nuevas normas. Actualmente, nos encontramos evaluando el efecto que la adopción de estas normas contables pudiera tener sobre nuestras operaciones y no podemos asegurar que la aplicación inicial de estas nuevas normas contables no pudieran tener un efecto material adverso sobre nuestros resultados de operación y situación financiera.

Algunos de los acreedores a los que se pagará con recursos derivados de la Emisión y los Intermediarios Colocadores, forman parte del mismo grupo financiero

Algunos de los acreedores de la Emisora forman parte del mismo grupo financiero al que pertenecen los Intermediarios Colocadores. Derivado de lo anterior, pudiera existir un interés adicional por parte de algunos de los Intermediarios Colocadores en la presente Emisión, ya que parte de los recursos derivados de la misma se utilizarán para prepagar una porción de la deuda que se tiene con las instituciones bancarias que forman parte del mismo grupo financiero. En virtud de la existencia de este interés adicional, los intereses de algunos de los Intermediarios Colocadores podrían diferir de los intereses de los posibles inversionistas. Para mayor información ver la Sección "Destino de los Recursos" del Suplemento correspondiente.

Factores de Riesgo relacionados con los Certificados Bursátiles

Efectos en caso de concurso mercantil o liquidación

En caso de la declaración de insolvencia de la Emisora en términos de la Ley de Concursos Mercantiles, los Tenedores de los Certificados Bursátiles serán considerados, en cuanto a su preferencia, en igualdad de circunstancias con todos los demás acreedores comunes de la Emisora. Ciertos créditos en contra de la masa, incluyendo los créditos en favor de los trabajadores, los créditos en favor de acreedores singularmente privilegiados, los créditos con garantías reales, los créditos fiscales y los créditos a favor de acreedores con privilegio especial, tendrán preferencia sobre los créditos a favor de los acreedores comunes de La Emisora, incluyendo los créditos resultantes de los Certificados Bursátiles. Asimismo, los créditos con garantía real tendrán preferencia (incluso con respecto a los Tenedores) hasta por el producto derivado de la ejecución de los bienes otorgados en garantía. Conforme a la Ley de Concursos Mercantiles, para determinar la cuantía de las obligaciones de La Emisora a partir de que se dicte la sentencia de declaración de concurso, si las obligaciones de la Emisora se encuentran denominadas en Pesos deberán convertirse a UDIs (tomando en consideración el valor de la UDI en la fecha de declaración), y si las obligaciones se encuentran denominadas en UDIs, dichas obligaciones se mantendrán denominadas en dichas unidades. Asimismo, las obligaciones de La Emisora denominadas en Pesos o UDIs cesarán de devengar intereses a partir de la fecha de declaración referida.

Factores de Riesgo relacionados con la Transacción

Sugerimos que los tenedores de los Certificados Bursátiles revisen los factores de riesgo contenidos en el Folleto Informativo sobre Reestructuración Societaria publicado por Grupo LALA, S.A.B. de C.V. el 15 de agosto de 2017 y disponible en la página de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. (www.bmv.com.mx).

C. Características de la Oferta.

(i) La primera emisión ("LALA 18") por hasta [●] ([●]) de Certificados Bursátiles, y (ii) La segunda emisión ("LALA 18-2") por hasta [●] ([●]) de Certificados Bursátiles. Ambas emisiones al amparo del Programa por un monto de hasta \$ 20,000'000,000.00 (veinte mil millones de pesos 00/100, MN) o su equivalente en Unidades de Inversión o su equivalente en Dólares, con carácter revolvente, autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mediante el oficio número [●].

D. La emisora.

Somos una empresa de alimentos y bebidas con marcas ampliamente reconocidas, enfocada en el mercado de consumo masivo y con presencia significativa en el segmento de productos lácteos. Operamos en México, nuestro mercado principal, donde contamos con una sólida participación de mercado; en Centroamérica, donde estamos desarrollando una presencia creciente, y en Estados Unidos, donde recientemente adquirimos el negocio de marcas de Laguna Dairy, buscando expandir nuestra presencia en la creciente población hispana que hay en el país, con líneas de productos

auténticamente mexicanos. Nuestro historial de innovación constante en productos de marca, enfocado en responder a las necesidades del consumidor, nos diferencia de nuestros competidores y nos ha permitido alcanzar una posición preferente frente a nuestros consumidores, la cual creemos nos dará posibilidad de capturar las oportunidades de crecimiento que presentan los mercados en los que operamos. Comercializamos una amplia variedad de productos lácteos, principalmente bajo las marcas LALA® y Nutrileche®, marcas altamente valoradas por el consumidor. Asimismo, contamos con más de 36 marcas en las categorías de leches, yoghurts, quesos, cremas, postres y jugos, entre otras. Según Kantar World Panel1 las marcas LALA® y Nutrileche® están posicionadas como la segunda y cuarta marca de productos de consumo más reconocidas en México, respectivamente. Con base en nuestras ventas totales al 31 de diciembre de 2016, estimamos ser una de las principales compañías de lácteos en Latinoamérica. Definimos nuestra misión corporativa bajo el lema "Alimentar tu vida es nuestra pasión", que se articula en torno a los siguientes principios y objetivos: elaboramos y comercializamos productos de la más alta calidad que ofrecen una opción nutritiva y saludable para consumidores de todas las edades y segmentos socioeconómicos; desarrollamos marcas de alto reconocimiento y valor; trabajamos con alta eficiencia e innovamos constantemente. Todo ello, gracias al esfuerzo de un equipo humano capaz y comprometido.

La fuerte reputación de la que gozan nuestras marcas y su asociación con la más alta calidad, fresca y contenido nutricional, nos ha permitido introducir exitosamente nuestros productos a nuevas categorías y mercados, así como cubrir todos los segmentos de mercado y rangos de edad del consumidor, relevantes para la industria. Al 31 de diciembre de 2016 contábamos con 22 plantas productivas, 163 centros de distribución y 34,884 colaboradores. Adicionalmente, nuestra flota abastecía a más de medio millón de puntos de venta. Consideramos que la fortaleza de nuestras marcas, nuestro foco en innovación, nuestra capacidad de producción y nuestra red de distribución, constituyen nuestras principales ventajas competitivas. Al cierre de diciembre de 2016, generamos ventas netas de \$53,468 millones de Pesos, utilidad de operación de \$5,248 millones de Pesos y EBITDA de \$6,861 millones de Pesos. Comparado con nuestros resultados al 31 de diciembre de 2015, donde generamos ventas netas de \$48,183 millones de Pesos, utilidad de operación de \$5,640 millones de Pesos, EBITDA de \$6,810 millones de Pesos. Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2016 nuestras ventas netas se incrementaron 11.0% en relación al año concluido el 31 de diciembre de 2015. Un incremento de 6.7% es atribuible al crecimiento orgánico, mientras que las adquisiciones de negocios LALA aportaron el 4.3% restante. Para mayor información ver "Comentarios y Análisis sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera".

E. Información Financiera.

1. Información financiera seleccionada

Estado de Resultados	Al 31 de diciembre de			Al 31 de diciembre de	Al 31 de diciembre de
	2014	2015	2016	2016	2017
Total de Ingresos	\$44,993	\$48,183	\$53,468	\$53,468	\$62,540
Utilidad Neta	\$3,116	\$3,950	\$4,193	\$4,193	\$3,338
UPA	\$1.25	\$1.58	\$1.67	\$1.67	\$1.31
EBITDA	\$5,471	\$6,810	\$6,861	\$6,861	\$8,045

Balance General	Al 31 de diciembre de			Al 31 de diciembre de	Al 31 de diciembre de
	2014	2015	2016	2016	2017
Disponibilidades	\$7,196	\$9,277	\$5,283	\$6,740	\$6,740
Activo Fijo	\$12,423	\$13,843	\$17,858	\$23,410	\$23,410
Otros activos	\$10,267	\$11,354	\$17,691	\$47,741	\$47,741
Total de activos	\$29,887	\$34,474	\$40,832	\$77,891	\$77,891
Pasivos Bursátiles	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Otros Pasivos	\$6,969	\$8,832	\$11,845	\$47,550	\$47,550
Total Pasivo	\$6,969	\$8,832	\$11,845	\$47,550	\$47,550
Capital Contable	\$22,917	\$25,643	\$28,987	\$30,341	\$30,341

Para conocer la situación financiera detallada de la Emisora, así como tener una comprensión integral de la información financiera seleccionada, le sugerimos consultar el Prospecto, el Suplemento y los Estados Financieros respectivos.

2. Comentarios y análisis de la información financiera

Ventas Netas

Las ventas netas durante el periodo de 12 meses terminado el 31 de diciembre de 2017 crecieron 17% en comparación con el mismo periodo terminado el 31 de diciembre de 2016, pasando de \$53,468 millones de Pesos a \$62,540 millones de Pesos. El crecimiento orgánico representó el 12.6%, mientras que las operaciones del negocio recientemente adquirido en Brasil contribuyeron otro 4.4 puntos porcentuales. Las ventas por segmento destacan el crecimiento acelerado en Derivados Lácteos, a través del crecimiento en queso, crema y yogurt; pero también, la adición de los productos lácteos de valor agregado de Vigor. Las Ventas netas durante el 2016 crecieron 11.0%, llegando a 53,468 millones de pesos. 6.7% de este incremento es atribuible al crecimiento orgánico, mientras que las adquisiciones LALA aportaron 4.3%. Esto representó un CAGR de 2014 a 2016 de 9.0%. Las ventas netas durante 2015 crecieron 7.1% en comparación con el año completo 2014, pasando de 44,993 millones de pesos a 48,183 millones de pesos. El incremento en las ventas se debe principalmente a la estrategia de precios implementada, al incremento en volúmenes como resultado de las estrategias comerciales y de ventas realizadas y, al crecimiento inorgánico derivado de la adquisición de Eskimo, así como a la operación de nuevas categorías en el portafolio.

Utilidad de Operación

La utilidad de operación durante el periodo de 12 meses terminado el 31 de diciembre de 2017 creció 17.7% en comparación con el mismo periodo terminado el 31 de diciembre de 2016, pasando de \$5,248 millones de Pesos a \$6,175 millones de Pesos. Este incremento se debe principalmente a las ventas ya mencionadas y al crecimiento de la Utilidad Bruta. En 2016, la utilidad de operación presentó una disminución de 7% para alcanzar \$5,248 millones de Pesos a comparación de los \$5,640 millones de Pesos del año anterior. Dicha variación se explica por la consolidación de 5 meses de operación del negocio de Estados Unidos, gastos inesperados de integración del negocio de Centroamérica, así como inflación de gastos en México, por encima del incremento en utilidad bruta. La utilidad de operación presentó un CAGR entre 2014 y 2016 de 8.4%. En el 2015, el resultado de operación consolidado sumó \$5,640 millones de Pesos, equivalente a un incremento de 26.2% respecto al año 2014 donde la utilidad de operación alcanzó \$4,470 millones de Pesos. El incremento por \$1,170 millones de Pesos en utilidad de operación durante 2015 se debe principalmente al incremento en la utilidad bruta, que fue parcialmente compensado con el incremento en gastos de operación.

Utilidad de Operación antes de Depreciación y Amortización (EBITDA)

Durante el periodo de 12 meses terminado el 31 de diciembre de 2017 el EBITDA fue de \$8,045 millones de Pesos, representando un incremento de 17.3% respecto del mismo periodo en 2016, donde el EBITDA fue de \$6,861 millones de Pesos. El porcentaje de EBITDA respecto a ventas netas fue de 12.9% y de 12.8%, respectivamente para estos periodos. El incremento en el margen se debió principalmente a las fuertes iniciativas de productividad, la innovación y el fortalecimiento de nuestro portafolio en la región. El EBITDA del año 2016, creció 0.7% para llegar a 6,861 millones de pesos. A su vez, el margen EBITDA decreció 130 puntos base, de 14.1% a 12.8%. El decremento en margen se debió principalmente a los efectos inflacionarios y gastos de transformación anteriormente mencionados, así como a la consolidación del negocio de Estados Unidos, generando un efecto dilutivo en el margen EBITDA. Durante el 2015 el EBITDA fue de \$6,810 millones de Pesos, representando un incremento de 24.5% respecto al 2014, donde el EBITDA fue de \$5,471 millones de Pesos. El porcentaje de EBITDA respecto a ventas netas fue de 14.1% 2015 y 12.2% para 2014. El incremento en el margen se debió principalmente a las mejoras en el margen bruto.

Utilidad Neta

La utilidad neta consolidada durante el periodo de 12 meses terminado el 31 de diciembre de 2017 disminuyó 20.4% en comparación con el mismo periodo terminado el 31 de diciembre de 2016, pasando de \$4,193 millones de Pesos a \$3,338 millones de Pesos. Esta disminución se debe principalmente a los costos asociados a la deuda por la adquisición de Vigor, así como los efectos netos de las cuentas del balance monetario combinadas con la desinversión de Itambé. En una base comparable, la disminución fue de 15.9% para finalizar en \$3,526 millones de Pesos. Durante el 2016 la utilidad neta consolidada aumentó 243 millones de Pesos para cerrar en 4,193 millones de Pesos, o 6.2% arriba del año pasado. Este incremento es consecuencia de un aumento de 159 millones de Pesos en los ingresos Financieros Netos, así como a la variación positiva de 465 millones de Pesos en impuestos a la utilidad generados durante 2016. La utilidad neta durante 2015 aumentó 834 millones de Pesos para cerrar en 3,950 millones de Pesos en comparación con los 3,116 millones de Pesos de la utilidad neta de 2014. Esto se debió al incremento de 1,170 millones de Pesos en la utilidad de operación, a la variación positiva de 5 millones de Pesos en la participación de los resultados con asociadas, al aumento de 63 millones de Pesos en los (Ingresos) Gastos Financieros Netos. Dichas variaciones fueron parcialmente compensadas por el incremento de 403 millones de Pesos en los impuestos a la utilidad pagados durante 2015.

Situación Financiera

Los activos totales al 2016 fueron \$40,832 millones de Pesos, cifra mayor a los \$34,474 millones de Pesos reportados en 2015 y a los \$29,887 millones de Pesos en 2014, lo cual representa una variación del 18.4% y del 15.3% respectivamente. De igual forma se observó, que del periodo de 12 meses terminado el 31 de diciembre de 2016 al mismo periodo de 2017, los activos netos totales se incrementaron en \$37,058 millones de Pesos debido principalmente a la adquisición de Vigor.

Los pasivos totales aumentaron \$1,862 millones de Pesos de 2014 a 2015, lo cual representa un incremento anual de 26.7%. El incremento de 2015 a 2016 de \$3,014 millones de Pesos representa un incremento de 34.1%. Por otra parte, del periodo de 12 meses terminado el 31 de diciembre de 2016 al mismo periodo de 2017, el pasivo se incrementó en \$35,705 millones de Pesos debido principalmente a la deuda por la adquisición de Vigor.

El capital contable aumentó \$2,725 millones de Pesos de 2014 a 2015, lo cual representa un incremento anual de 11.9%. El incremento de 2015 a 2016 de \$3,344 millones de Pesos representa un incremento de 13.0%. Por otra parte, del periodo de 12 meses terminado el 31 de diciembre de 2016 al mismo periodo de 2017, el capital contable se incrementó en \$1,354 millones de Pesos.

F. Leyendas y Medios de Acceso a más información.

La información aquí presentada es pública y se encuentra en la página de la Bolsa Mexicana de Valores y de la Comisión. El presente documento forma parte integral del Prospecto y del Suplemento correspondiente. Para mayor información de las características y términos de los valores se sugiere consultar el Prospecto y la documentación presentada como parte de la solicitud a la Comisión y Bolsa Mexicana de Valores en las páginas web: www.bmv.com.mx y www.gob.mx/cnbv. Asimismo, podrá contactar para mayor información a las siguientes personas para todo lo relacionado con la relación con inversionistas:

Mariana Rojo Granados

Tel: 5814-7120

Correo: mariana.rojo@grupolola.com

Documento con Información Clave para la Inversión a disposición con el intermediario colocador y en las páginas web: www.bmv.com.mx y www.gob.mx/cnbv.

Los Certificados Bursátiles que se emitan al amparo de la Emisión, se encuentran inscritos con el número [●] en el Registro Nacional de Valores y son aptos para ser listados en el listado correspondiente de la Bolsa Mexicana de Valores.

Datos de Contacto del Intermediario Colocador

Contacto Intermediarios Colocadores

Casa de Bolsa BBVA Bancomer:	Francisco Rivera	Tel: +52 (55) 5621 9148	Correo: francisco.rivera@bbva.com
	Luis Madero	Tel: +52 (55) 5621 9135	Correo: luis.madero@bbva.com
J.P. Morgan Casa de Bolsa:	Moisés Junca	Tel: +52 (55) 5540 9583	Correo: moises.juncaacebedo@jpmorgan.com
Casa de Bolsa Santander:	Xavier Ormaechea	Tel: (55) 5261 5113	Correo: xormaechea@santander.com.mx
	Horacio Gil	Tel: (55) 5269 8792	Correo: hgil@santander.com.mx

INTERMEDIARIOS COLOCADORES LÍDERES



CASA DE BOLSA

J.P.Morgan



Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V.,
Grupo Financiero BBVA Bancomer

J.P. Morgan Casa de Bolsa, S.A. de C.V., J.P.
Morgan Grupo Financiero

Casa de Bolsa Santander, S.A. de C.V., Grupo
Financiero Santander México